



JUZGADO VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD MEDELLÍN
Medellín, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	050014003 025 2019 01237 00
ASUNTO	Dispone incorporación e insta a parte actora

Se incorpora la constancia de envío del oficio No. 4204 dirigido a TRANSUNION, el cual fue remitido a través del correo electrónico dispuesto para notificaciones judiciales de dicha entidad, con constancia de recibo emitida por EL LIBERTADOR (archivo 02 - C2).

En tal sentido, siendo que es carga de la parte demandante propender por la denuncia de bienes y el perfeccionamiento de medidas cautelares, se requiere a BANCOOMEVA S.A para que efectúe el pago que tenga lugar ante la Central de Información, a efectos de obtener la información del demandado requerida por este Despacho.

NOTIFÍQUESE

ANGÉLICA MARÍA TORRES LÓPEZ
Jueza

MCZA + t

Firmado Por:

Angelica Maria Torres Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 025

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3095098ca42108528b20411b5b9b60ad5a6d036aded0e52bff3ae96a937f0ff5

Documento generado en 27/10/2021 05:03:58 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>